

311
con el mejor arreglo, y con el virtu bueno de Dho Caballero Co-
mirario, e intervencion de la Contaduria de esta Dha Ciudad: Y
que los caudales que bayan produciendo dho repartimiento entren
en poder de D. Pedro Dardalla Tesorero Depositario de los propios
y Arbitrio de ella por el q. se darán los Interesados los recaudos
correspondientes; Y por dha Contaduria las noticias que conduxeran de
lo q. se va cobrando para q. su importe se ponga en la Tesoreria
de Rentas Provinciales en cuenta de dho repartimto; recosiendo
las Cartas de pago que se requieran afin de que se cumpla
en un todo tan importante R. Servicio

Expediente sobre la Obra de las Pors del Arrenal. -
Diose un Expediente formado sobre la obra de las Pors
del Arrenal en fuerza de un Oficio que paso el Sr. Inten.
dente a este Ayuntamiento y Junta de Propios en diez y ocho del
proximo Septiembre, el que se hizo presente en Cavildo de veinte
y cinco del mismo, y resolvió, que la referida Junta expusiese en el
asunto las noticias que tubiese, y en efecto en la celebrada a vein-
te y seis de dho mes, manifesto varias razones muy fundadas q.
se leyeron á la letra para inteligencia de la Ciudad: Puen havien-
dolo oido, y los motivos de consideracion, y atencion que han obligado
ala construccion de dhas Pors del Arrenal en la forma, y modo
que se reconocen, y que esta obra corresponde a varios Interesa-
dos que disfrutan de tiempo immemorial el Agua que trae su
conducto, el que conseruan, y mantienen a su costa, procurando la
posible economia de los gastos que ocurren en su reparacion: Des-
de luego, se conforma el Ayuntamiento con dha resolucion de la Junta
municipal = Y acuerda que inventandose el Expediente en este
Cavildo se remita a dho S. Intendente el correspondiente Tes.